

ASISTENCIA Y CAUSAS DE BAJA

La asistencia del niño/a a la Guardería debe ser asidua para que no dificulte su adaptación y no distorsione su ritmo.

Cuando cambien de domicilio, teléfono o cualquier otra circunstancia especial háganlo saber al centro.

Son causas de baja en el centro:

- Renuncia voluntaria, que con antelación de 15 días deberán de comunicar en el Ayuntamiento.
- Falta de asistencia durante 15 días continuados o 30 alternos sin previo aviso o causa.
- Por impago de 2 cuotas mensuales sucesivas o 3 alternas dentro del mismo curso.

HORARIO

9:00 A 14:00



PAGO CUOTAS

Se establece una cuota mensual de 65 €, cuyo cobro se realizará mediante domiciliación bancaria, para lo cual deberán facilitarnos un número de cuenta donde pasarle los recibos.

La ausencia del niño/a a la Escuela Infantil no exime del pago de la cuota.

En caso de altas o bajas dentro del Curso Escolar, el pago de las cuotas se fraccionará por quincenas.



Ayuntamiento de
Mombeltrán



En caso de que su hijo/a deba acudir al médico y tenga que entrar o salir fuera de estos horarios, tendrán que avisarlo con antelación.

En beneficio de todos y en especial de los niños, por favor sean respetuosos con los horarios

INFORMACIÓN
PARA LOS PADRES
DE ALUMNOS DE
LA GUARDERÍA
MUNICIPAL DE
MOMBELTRÁN

TELÉFONOS DE INTERÉS

AYUNTAMIENTO.....920386001

GUARDERÍA.....678085456

ASPECTOS SANITARIOS

No podrán asistir a la Guardería niños con:

- Fiebre/ Diarreas/ Gastroenteritis.
- Conjuntivitis
- Varicela, Rubeola, Escarlatina y cualquier otra enfermedad eruptiva y exantemica de la infancia.
- Icteria (Hepatitis)
- Piojos, Hongos en los Pies.
- Cuando el pediatra lo estime oportuno para la salud de sus compañeros.
- En todas aquellas enfermedades que sean contagiosas, cuando el niño/a vuelva a la Guardería, deberán cerciorarse de que el niño/a, haya superado la fase de contagio.
- Si enferma estando en la Guardería, se les informara para que pasen a recogerlo/a y sea atendido/a por su pediatra. Debe haber siempre una persona disponible para recoger al niño a cualquier hora.
- **No se suministraran medicamentos.** Si el niño tiene que tomar medicación , procure adecuar las dosis fuera del horario de la guardería.
- Preste atención a la higiene y limpieza de su hijo/a el bien propio y del resto de los compañeros. Conviene bañarles todos los días.
- La dirección se reserva el derecho de no admitir en el centro al niño que presente síntomas o signos de enfermedad que puedan deteriorar el normal desenvolvimiento de la Guardería o supongan un potencial riesgo para su hijo/a y para el resto de los niños.

ALIMENTACIÓN

- El Centro no dispone de comedor.
- Los niños podrán llevar alimentos para ser consumidos a media mañana.
- Solo se admitirán alimentos envasados, como yogures, zumos, etc.... y alimentos secos envasados.
- Si se produjese alguna anomalía en la alimentación del niño se les informara de ello en el momento de recogerlo.
- Los niños no llevaran golosinas a la Guardería.

VESTUARIO

- Los niños deberán venir con ropa cómoda, tipo chándal, procurando que favorezca su libertad de movimientos y autonomía, que facilite los cambios y el control de esfínteres.
- Se recomienda llevar a los niños sin tirantes, botones, ni cinturones.
- Todos los niños deben deberán tener un cambio completo (chándal, camiseta, calcetines o braga/ calzoncillo)
- Ningún niño deberá traer joyas u objetos de valor, por el peligro que ello representa.
- Marquen toda la ropa claramente con nombre y apellidos. El centro no se responsabilizará de su perdida o extravió.
- Los niños/a no podrán traer juguetes.

LISTADO DE COSAS NECESARIAS

QUE EL NIÑO/A DEBERA LLEVAR A LA GUARDERIA EN SU BOLSA.

- ♦ Pañales.
- ♦ Toallitas
- ♦ Toallita pequeña y mediana con nombre y cordón.
- ♦ Cojín con su nombre.
- ♦ Biberón o vaso con su nombre.
- ♦ Chupete (y recambio), si lo usa.
- ♦ Ropa de cambio, para dejar en la Guardería (cuando se use tendrá que ser reemplazada inmediatamente)
- ♦ Babi con nombre y cordón
- ♦ Pañuelos de papel.
- ♦ Botella de agua (1,5 litros)

